ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »
ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 620
Se publica semanalmente
DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1898

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

APAGA Y VÁMONOS

Tratándose del principio de autoridad, me sucede lo que dijo el Sr. Rodríguez Vaamonde, antiguo Ministro de la Gobernación, esto es, llego en mi respeto hasta la superstición. Domina en mí una tendencia que me inclina mucho á favor del vencido y me aparto de toda falta de generosidad que pueda mortificar al humillado, por manera que no tengo, en realidad, el valor de sacudir de una manera cruel el látigo de la crítica, cuando relato crónicas sobre acontecimientos tan desdichados como el acaecido en estos días en la capital de esta provincia valenciana.

No sé pues, qué título darle, luchando para significar el hecho, dados mis naturales sentimientos. Algunos moralistas y teólogos con fines santos y para obligar al acatamiento y resignación de los mortales en las grandes calamidades, considerándolas como consecuencia de nuestras culpas, dicen que son efecto de *la ira santa*. Mis respetos al principio de autoridad son tan elevados, que en esta ocasión y con tales motivos, no me atrevo á decir si tienen su emanación en la torpeza, la extravagancia ó la barbarie; pero, por sus efectos, me hace pensar en *la ira santa* ó de divina procedencia.

Con motivo de una manifestación patriótica, digna de ser permitida por todos conceptos como alejada en absoluto de toda idea de perturbación pública, un agente de autoridad de escasa importancia comprometiendo la superior autoridad civil de la provincia, ha ocasionado una terrible noche de desolación y días de horrible luto á Valencia. La voz general de la prensa periódica en sus detalles lo testifica y debemos omitir su reproducción ya que no pueda ser completa en los estrechos límites de nuestras columnas editoriales, prefiriendo sintetizar la causa, buscando remedio, que narrar los tristes y amargos efectos que deploramos.

Es fatal práctica de los partidos medios de nuestra nación, tantos años dominadores, dueños de la gestión pública y utilizadores de sus inmensos provechos, es práctica de fatalísimas consecuencias, la imprevisión de fiar cargos importantes á personas que no tienen conciencia de su elevada misión, y torpeza de estos la de rodearse de agentes entresacados de la vida del crimen, con carecimiento absoluto del conocimiento de la ley, de la moral y de las reglas generales de buena educación, entre las cuales se tiene como héroes á los que mayor número de contingencias ofrecen ante los tribunales de justicia.

Vergüenza causa ver con frecuencia los presidentes de las corporaciones municipales que en gran número van siempre rodeados de la *guardia negra*, como suele llamarse, de ese conjunto de ciudadanos que tienen por méritos privados ó secretos aun cuando no lo sean, una peregrinación de innumerables estaciones de parada en las cárceles ó los presidios. Es repulsivo contemplar como agentes de la autoridad en muchos municipios, como cobradores, arrendatarios de impuestos y guardería rural, lo menos digno y oportuno para tales cargos; sin otros méritos que la complicidad en los delitos electorales y negocios encubiertos con desdoro de la administración municipal y perjuicio de los contribuyentes.

Pero es más sensible, tristísimo y de fatales consecuencias, meditar lo que significa una antigua frase de cierto hombre de estado que no me permito nombrar rindiendo culto á su gran ciencia, que hasta este punto llegamos en nuestra nación, es decir, hasta los grandes hombres pecan sobre un mismo sentido. En cierta ocasión, se preguntaba en un Palacio á un gran estadista y hombre público acerca de las seguridades de buen éxito en sus propósitos de acertada gobernación del Estado, y respondió de una manera tan inconveniente como soberbia: «Venga el poder á mí, nombro mis gobernadores, y concluido. ¿«Serán estos aptos para secundar sus miras?» á lo cual replicó con altivez: «¡De un palo cualquiera, hago yó un Gobernador!»

Dice un antiguo proverbio que, «Cada palo aguanta su vela»; pero como no todo consiste en las proporciones de la lona ó del trapo, sinó en la fuerza del viento, cuando el huracán arrecia, diremos lo del andalúz: APAGA Y VÁMONOS.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 14 Abril 1898.

EL ARMISTICIO

Cuando menos lo esperábamos, nos sorprendió el telégrafo con la noticia de que el Gobierno acordó, cediendo á la invitación que le hicieran los Embajadores de Austria, Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia é Italia, conceder el armisticio á los insurrectos de Cuba, que había solicitado el Sumo Pontífice, como base para llegar á un arreglo pacífico en el pleito entablado por los Estados Unidos.

La noticia ha caido como una bomba en la opinión pública, pues nadie esperaba que en el espacio de pocas horas cambiase de actitud el Gobierno por el solo hecho de que los representantes de las potencias, en una conferencia celebrada con nuestro Ministro de Estado, en su domicilio particular, hayan expresado su deseo de que se suspendan las hostilidades en Cuba.

Si el Gobierno se había negado, con aplauso de la opinión, á conceder esa tregua á los insurrectos, mientras éstos no la solicitaran, ¿cómo justificará ahora cambio tan radical? Porque así como Mac-Kinley al recibir á los Embajadores de las potencias, en su residencia oficial y con la solemnidad propia de estas ceremonias diplomáticas, se limitó, parafraseando la nota de los Embajadores, á significar también su deseo de mantener la paz, pero sin comprometerse á nada y dejando abierto el camino para cualquier resolución que adopte, invocando los sentimientos de humanidad y la conveniencia de los intereses de su pueblo, así ha podido nuestro Gobierno expresar á los Embajadores sus buenos deseos en favor de la paz, siempre que los Estados Unidos tradujesen en buenas obras lo que hasta aquí han sido vanas palabras y malos hechos.

Pero mientras Mac-Kinley no se ha comprometido á nada, nuestro Gobierno, movido seguramente por un laudable deseo, pero con precipitación injustificada, acuerda la tregua á los insurrectos que ya había negado al Papa por entender que no podía ni debía concederla sin que aquellos la pidieran.

Acepten ó no esa tregua los insurrectos cubanos, cosa que hasta ahora nadie sabe, su concesión implica, según el criterio de la prensa militar y el del propio ministro de la Guerra, expuesto ha pocos días, el reconocimiento de beligerancia á los rebeldes.

Si por el armisticio hubiéramos de llegar á la paz, digna y decorosamente, sin menoscabo de nuestros derechos, no habría frases con que elogiar debidamente la resolución del Gobierno, aún cuando á simple vista parezca un acto de debilidad; pero si después del armisticio, tregua ó como quiera llamársele han de venir nuevas concesiones á los yankées, como todo el mundo teme, entonces la responsabilidad del Gobierno será tremenda.

La opinión en España está hecha: quiere la paz, pero antes que una paz que nos deshonre quiere la guerra, cueste lo que cueste.

Lo que importa al pueblo español en este trance supremo es salvar su honor, y el honor no tiene precio.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se inauguraron el lúnes, á las seis de la tarde, las sesiones del período semestral, á cuyo acto asistieron once Sres. Diputados, obedientes al reiterado mandato de nuestra primera autoridad civil.

Leído que fué el decreto de convocatoria y el acta de la anterior sesión que fué aprobada, se reunió la comisión de actas para dar dictamen sobre la del Diputado electo, Don Atilano Dolz, terminando la sesión por no haber más asuntos de qué tratar.

En la segunda de las sesiones, verificada el mártes, nada de notable hubo, y se redujo á la aprobación del acta de Diputado del citado Sr. Dolz y á la lectura de otros dictámenes de varias comisiones.

En la tercera sesión del miércoles se aprobaron varios dictámenes de poca importancia, y entre ellos uno de la comisión de Hacienda y Personal, aumentando el sueldo á varios empléados de Secretaría y Contaduría de la Diputación, en atención á los muchos años de meritorios servicios que llevan prestados á la corporación.

La cuarta sesión del jueves se deslizó tranquila, y en ella hizo una moción el Diputado D. Santos Alcalá para que se pague á los maestros de esta provincia el sobresueldo que tienen consignado en el presupuesto provincial.

En dicha sesión se acordó prorogar por cinco sesiones más las del actual período semestral, hasta que se discutan y aprueben los presupuestos, principal objeto de la convocatoria.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

No ofrece el día otro tema á la atención de los españoles, que el Mensaje de Mac-Kinley á las Cámaras, término y digno remate de la obra comenzada hace tres años y algunos días por la política yankée. Creemos que aunque tan fuera de lo justo y razonable, á nadie habrá sorprendido, porque desde aquella fecha ha sido opinión constante de la prensa independiente y de las personas sensatas y medianamente informadas, que al fin llegaría un día en que el Gobierno americano, luego de habernos descalabrado, se pondría la venda, presentándose ante el mundo entero como gravemente lastimado por la piedra que él mismo lanzára.

Ese día ha llegado ya. Arrojada ayer en Washington por el Gobierno americano la máscara de amigable componedor y protector cariñoso de nuestros propios intereses en América, papel que con singular hipocresía ha pretendido desempeñar, preséntase hablando recio, quejándose de los daños morales y materiales producidos por la guerra que él mismo encendió, é intimándonos la inmediata retirada de aquellos campos cubanos, regados con tanta sangre y cubiertos con los huesos de miles y miles de soldados españoles.

Acabóse, pues, la acción diplomática, no más afortunada que lo ha sido en la Gran Antilla su hermana la acción política, y halámonos en vísperas de la acción militar contra el enemigo verdadero, el autor de la guerra, el provocador constante y audaz, que después de haberse burlado de la candidez de nuestros gobernantes, pretende hollar la dignidad del pueblo español, sin duda midiendo á éste por aquéllos: error que Napoleón pagó caro hace cerca de un siglo, y que tal vez no cueste á los norteamericanos muy barato.

En esta cuestión el instinto popular ha sido mucho más perspicaz y previsor que el de los gobiernos, viendo el orígen del conflicto donde estaba y haciendo blanco de sus odios á los verdaderos autores del mal. De ahí su indignación viendo que, al llegar el momento del choque, tan fácil de prever, no estuviésemos tan preparados para arrostrarle con ventaja, lo que sin gran esfuerzo hubiera sido posible hacer. Pedir al pueblo que no sienta tanto ó más que las groseras ofensas de los yankées la pérdida de tiempo y de dinero en que hemos incurrido por evidente desconocimiento de la verdadera naturaleza de los propósitos de los Estados Unidos y de su complicidad en la guerra separatista, es mucho pedir.

Por eso nos explicamos las manifestaciones de disgusto que estos días han alterado la tranquilidad pública en Madrid y en algunas ciudades de provincias, y reconociendo el deber que las autoridades tienen de mantener el orden, lamentamos que, al hacerlo, no caigan en la cuenta de los motivos de la cólera de los manifestantes y el carácter por todo extremo delicado de estas explosiones de sentimientos patrióticos que en circunstancias como estas es conveniente encauzar y peligroso comprimir. Ciertamente no podemos aprobar el menor conato de manejos sediciosos que serían hoy criminales atentados contra la patria, y si llegasen á producirse, lo que no creemos probable, merecerían nuestras más ásperas censuras; ni siquiera nos permitiremos alentar desahogos que sólo habían de servir para alterar la actitud firme y resuelta, pero reposada, con que España debe aparecer ante las demás naciones.

Lo que sí juzgamos indispensable es que la opinión pública preste á los hombres en cuyas manos se encuentran hoy los destinos del país un calor tal, que claramente adviertan éstos, si algún momento de debilidad tuviesen, la imposibilidad de resistirla. Porque lo que ya no se oculta ni á los espíritus más optimistas, es que para nosotros no quedan otras soluciones que uno de los extremos del siguiente dilema: O cerrar nuestra historia en el Nuevo Mundo con una fuga vergonzosa ante la punta de la bota de los *politiciens* de Washington, ó remitir á las armas la decisión del litigio.

Todos los españoles, incluso los que con mayor alegría hubieran aceptado una paz honrosa, están por el segundo extremo. El primero dejaría nuestra honra tan perdida, tan caído nuestro prestigio en el mundo, que quizás nunca nos recobráramos del golpe. No hay que pensar más que en el segundo. Después de consumado, en aras del Pontífice y de las potencias mediadoras, el último sacrificio; luego de recibir el desaire (que, por cierto, á tiempo anunciamos); de verle desdeñado en la Casa Blanca y en la manigua, no cabe pensar sino en rechazar la intrusión extranjera con los fusiles de nuestros soldados y las bocas de los cañones de nuestros barcos.

Así parece decidido á proceder el Gobierno; tal significado atribuye la opinión á la nota oficiosa del Consejo de ayer, cuyo texto se ajusta—con gusto lo reconocemos—al sentimiento nacional.

* * *

Acaban de telegrafiar el dictamen acerca del siniestro del *Maine*, en el que se acusa á España de haber preparado una mina con objeto de volarle.

Recuerda que el pueblo de la Habana recibió con hostilidad al *Maine*; que los jefes del ejército se mostraban indignados; que circularon en la Habana hojas clandestinas anunciando la catástrofe, y que los periódicos de aquella capital concitaron el odio del pueblo.

Considera una farsa el dictamen de los marinos españoles, que no sólo quieren disculparse, sino desacreditar á los yankées.

Tomando protexto del suceso pasa á examinar la impotencia de España para concluir la insurrección, vomita injurias contra el ejército español y propone que las dos Cámaras declaren que el Gobierno americano debe pedir inmediatamente al Gabinete de Madrid el abandono de Cuba.

Si España no accede, el presidente debe emplear la fuerza para imponer la voluntad del pueblo americano.

Se presentó otro dictamen pidiendo el reconocimiento inmediato de la independencia.

Se han presentado otras proposiciones violentas y exageradas, pronunciándose discursos frenéticos.

Supónese que la resolución definitiva del Senado se votará el viernes.

En la Cámara de representantes la comisión propuso conclusiones acordes con el Mensaje de Mac-Kinley, autorizando al presidente para ejercer la intervención por la fuerza.

También hubo voto particular favorable á la independencia.

Como las pasiones están tan exaltadas se produjo un escándalo tremendo.

Vinieron á las manos algunos demócratas y republicanos.

Restablecido penosamente el orden, fué rechazado el voto particular favorable á la independencia, aprobándose el dictamen de la mayoría de la comisión.

De hoy á mañana quedarán aprobados los dictámenes sobre impuestos y empréstitos de guerra.

El resumen de las impresiones y noticias que recojo indúcenme á creer que, en definitiva, las Cámaras coincidirán en autorizar al presidente á poner término á la guerra de Cuba por medio de la intervención armada.

A. M.

15 de Abril de 1898.

DESDE CELLA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Día fausto y memorable ha sido el de ayer para este importante pueblo, (sin precedente en la historia celleuse) al celebrar todos sus habitantes el pequeño tributo de homenaje, rendido con entusiasmo delirante por estos honrados vecinos á una de sus sagradas glorias, al imperecedero é inmortal venerable P. Pedro Martinez Martinez de Ateza, protomartir de la Compañía de Jesús.

Tributo que debemos á la iniciativa de nuestro más querido y simpático amigo Don Gregorio Tejero Martinez, habiendo contribuido las autoridades civiles, judiciales, clero y los nunca olvidados y siempre respetados Padres Misioneros de San Vicente de Paul que se encuentran entre nosotros en desempeño de su santa Misión.

Manifestación cívico-patriótica, en recuerdo al inmortal y preclaro cellense el venerando P. P. M. M. de Ateza; habiéndole tributado á su memoria para lo sucesivo el nombre de la calle del Mesón de este pueblo; manifestación que terminó en su origen, ó sea en la plaza del Ayuntamiento, de donde había partido para la colocación de los ladrillos, con atronadores vivas, al unísono compás de las melodiosas notas de nuestra música local.

Habiendo hecho uso de la palabra en el balcón de la Casa consistorial, en represen-

tación de nuestra digna corporación, el concejal D. Juan López; en representación del clero el Padre Misionero Rufino, el que con esa elocuencia y estilo, propio de su excesivo grado de cultura nos puso de relieve á grandes rasgos las virtudes y milagros que adornaron la vida ejemplar de tan preclaro paisano é ilustre varón; y como complemento á esta obra, en último término y en representación del pueblo y apellido, hizo uso de la palabra nuestro más querido joven D. Gregorio Tejero Martinez, consolidando en particular y en nombre de todos cellenses, la gratitud y gracias que de corazón debían los de Cella, á todos que habían cooperado á la realización de este pequeño culto de homenaje ofrecido en obsequio y recuerdo á una de las sagradas glorias de este nuestro tan querido pueblo de Cella.

Por qué, como nos dijo en aquellos momentos de más lucidez, en su nunca y bastante elogiado exordio, nuestro queridísimo amigo Sr. Tejero: que nada hay, absolutamente nada, que tanto enaltezca á los pueblos como el respeto y la veneración á sus glorias.

En fin, Sr. Director, no es mi pluma para describir el entusiasmo y júbilo que este importante pueblo despertó en su totalidad, por la realización de homenaje y tributo ofrecido á la memoria de nuestro ilustre y preclaro paisano.

Y no habiendo por hoy otra cosa que tanto domine, se despide hasta la próxima su s. s. y amigo q. b. s. m.,

El corresponsal.

11 Abril 1898.

NOTICIAS

Ayer salió para Valencia el ilustrado ingeniero Mr. Nardot, después de haber terminado los trabajos que la Sociedad constructora de nuestro ferrocarril le habían encomendado que verificase en nuestro término municipal.

Tenemos entendido que el plano levantado referente á la variante de la línea, se someterá en breve á la aprobación del ingeniero de la División del Este y del Consejo; pero no nos atrevemos á suponer si merecerá ó nó la aprobación de ambos.

Muy triste es que por este motivo se pierda un tiempo precioso y Teruel se vea privado de que comiencen las obras en su término, con perjuicio de sus más caros intereses.

Con respecto al cúrso de las obras en otras secciones, nos consta que han recibido gran impulso en todas las comprendidas entre Segorbe y Sarrión, en las cuales hay ocupados 3.000 jornaleros. En el último trozo donde se han empezado estas que es el comprendido entre Segorbe y Navajas, se llevan con febril actividad, aunque el terreno ofrece algunas dificultades por lo accidentado del mismo, tanto entre el castillo de la Peña y el rio Palancia llamado el hondo de Agustina, como por la cuesta y desmonte para salir á Navajas. A pesar de estos entorpecimientos naturales como desde Navajas á Jérica está casi todo hecho, creemos no ha de tardar mucho en ponerse en explotación el trayecto de Segorbe á Jérica.

Sabemos que actualmente se trabaja en el cierre de los arcos del gran viaducto de Albentosa, por cierto que se dice si uno de dichos arcos ha hecho movimiento agrietándose.

De Daroca dícese que en aquella parte del trazado se activan extraordinariamente las obras. Pasan de cien los trabajadores empleados en la estación y se admitirán hasta doscientos; número que pronto se completará, á juzgar por los que diariamente se presentan solicitando trabajo. Funciona un tren de vagonetas para el arrastre de tierras y se ha señalado el terreno que ha de ocupar el edificio principal y sus dependencias; calculándose que podrá estar terminado todo para principios de Setiembre próximo, fecha prometida por la Compañía para la inauguración de aquella ciudad á Calatayud.

—o—

La elección de Senadores, verificada el domingo último, fué tan tranquila como unánime.

D. Francisco Santacruz obtuvo 266 votos y D. Juan José Gasca 263.

Los compromisarios satisfechos de haber cumplido con fidelidad su comisión, regresaron á sus respectivos pueblos después de haber invertido en copas, cafés y puros los consabidos bonos repartidos por los representantes de los Senadores triunfantes. Sabemos, sin embargo, que algunos dignos compromisarios, creyéndose deprimidos por el regalo los devolvieron cortesmente para que no se les confundiera con algunos de sus compañeros que impensadamente se presentaron con los *vales* á por la ración en la Cocina Económica, donde los pobres necesitados acuden á por el sustento diario.

El procedimiento adoptado para agasajar á los votantes ocasionó muy buenos diálogos y comentarios sabrosos, por lo cual creemos que para otra vez se tendrá en cuenta para que resulte menos humillante.

—o—

Nuestro querido amigo, el celoso y activo Diputado por Mora, D. Santos Alcalá, en la sesión que celebró la Diputación provincial el jueves último, suplicó á la corporación se dignase pagar á los Maestros alguna de las 12 anualidades que en concepto de aumento gradual de sueldo adeuda á tan benemérita clase. No fueron desatendidas las súplicas de nuestro amigo, por cuanto el Sr. Ordenador de pagos y algún individuo de la Comisión de Hacienda prometieron solventar en breve alguna de dichas anualidades.

Mucho celebraremos que se cumplan tales ofrecimientos, y mientras tanto damos al Sr. Alcalá las gracias más sinceras por el favor dispensado al magisterio de esta provincia por su oportuna y plausible moción.

—o—

El Sr. Gobernador civil, en circular que publica el *Boletin oficial* del 11 del actual, dispone la caducidad de todas las licencias de uso de armas concedidas gratuitamente por dicha autoridad en el territorio de esta provincia.

Aplaudimos sin reservas esta acertada medida del Sr. Galán y Castillo, puesto que con ella corta radicalmente un abuso que muchas veces ha rayado en escandaloso.

—o—

Con motivo de la elección de Senadores hemos tenido el gusto de tener unos días entre nosotros, al dignísimo Alcalde de Alcañiz y director del *Bajo Aragón*, D. Arturo Serrano, que regresó á aquella ciudad el jueves por la mañana.

—o—

La lectura del Mensaje de Mac-Kinley ha causado profunda y tristísima impresión en el ánimo del eminente tribuno D. Emilio Castelar, y ha amargado dolorosamente su alma de patriota; pero no quiere formular acerca de él juicios, porque próxima la reunión de las Cortes, vencerá, en atención de las circunstancias solemnes y gravísimas que atravesamos, su repugnancia á volver al Parlamento, y allí, ocupando su puesto de diputado, dirá todo lo que siente y piensa como español amante de su patria, y como hombre de Estado dispuesto á consagrarla hasta el último aliento de su vida.

A un porfiado corresponsal del *Journal*, que ha ido á su casa á pedirle con insistencia un artículo para aquel periódico, se ha negado á recibirle, diciendo que no quiere escribir nada para los Estados Unidos, y que lo que tiene que decir á esa nación lo dirá desde el Congreso.

—o—

El Gobierno ha acordado convocar á las Cortes para el día 20 del actual, haciendo constar que el adelanto obedece á las difíciles circunstancias porque atraviesa la nación.

Se ha acordado también que el Sr. Gullón redacte un memorándum á las potencias explicando la conducta de los Estados Unidos con España.

—o—

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica la siguiente real orden.

«Excelentísimo señor: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino ha tenido á bien resolver que los reclutas del cupo de Puerto Rico, con licencia ilimitada, pertenecientes al reemplazo de 1897 y anteriores, si los hubiere, se incorporen á los cuerpos de infantería que V. E. designe, entre los de su jurisdicción debiendo viajar por ferrocarril y cuenta de él y presentarse con las prendas que llevaron á sus casas después de recibir instrucción militar; siendo asimismo la voluntad de S. M., que los haberes que devenguen sean cargo al presupuesto vigente del distrito de Puerto Rico.

De real orden, etc.

—o—

Las últimas noticias del conflicto internacional siguen siendo graves, y la opinión pública continua alarmada é impaciente.

El Imparcial ha recibido el siguiente despacho:

«Lóndres.—Los optimismos de ayer han cambiado totalmente, como lo reflejan los valores americanos, en cuya cotización ha reinado un verdadero pánico en las Bolsas de Inglaterra.

La guerra entre España y los Estados Unidos se tiene por inminente.

Las agencias telegráficas y los más importantes periódicos mandaron apresuradrmente á sus corresponsales que salieran para Liverpool con el objeto de tomar el vapor que sale con rumbo á Nueva York.

La comisión de los marinos españoles que se halla aquí, ignora las compras realizadas por la Compañía trasatlántica, pero se asegura que, además de los vapores «Normandia» y «Colombia», se han camprado dos más.

El ministro de Marina de Austria ha declarado que los Estados Unidos están muy poco preparados para la guerra, por lo cual demoran el rompimiento, pues sólo tienen 47 barcos en disposición de entrar en combate.»

SE necesitan un oficial y un aprendiz de cerrajería

Darán razón en la Administración de este periódico.

VENTA DE UNA FÁBRICA Y MOLINO

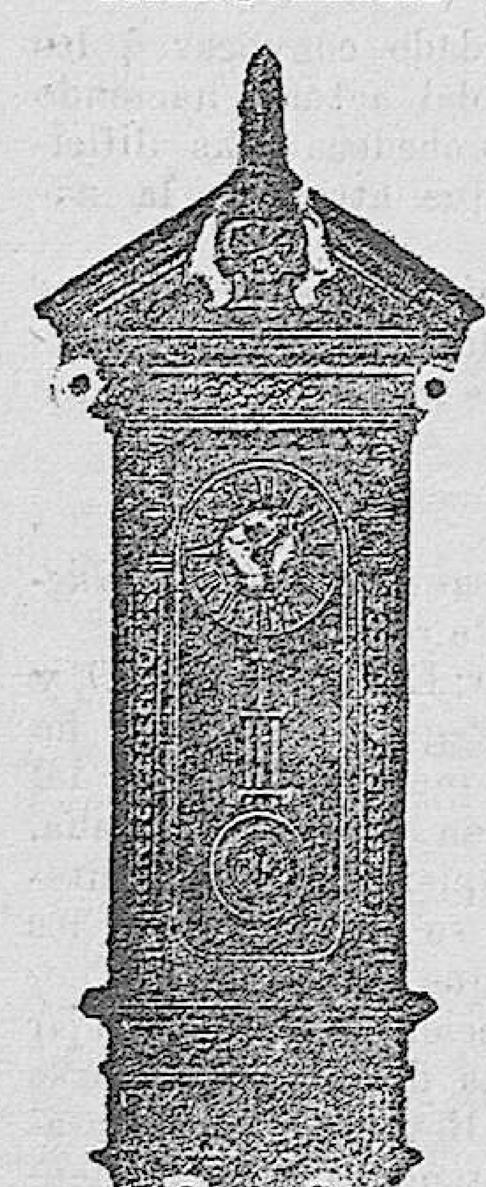
Se vende una fábrica destinada al cardado é hilado de lanas, y un molino de dos piedras, todo unido, situado en el término de Rubielos de Mora, distante solo dos kilómetros de dicha villa.

Para tratar dirigirse á Teodoro Cortés en Rubielos de Mora.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

RELOJERIA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

M. PARAISO

ENFERMEDADES SECRETAS

Y CIRUJÍA GENERAL

Consultas de diez y media á doce todos los días.

Santa María, 1, principal.

DISPONIBLE

LAS CALATRAVAS

Los exquisitos chocolates marca *Las Calatravas* en paquete de *medio kilo con 20 porciones* ó tazas completas y precio desde *una peseta paquete* se hallan de venta en los principales últramarinos y confiterías. Exija el público la verdadera marca de *Las Calatravas.*

Para pedidos y condiciones al por mayor dirigirse al representante en Aragón: Calle Casto Alvarez, 25, 2.°, Zaragoza.

¡NO EQUIVOCARSE!

Los chocolates que se han expendido en la calle de la Democracia, número 16, á nombre de Antonio Gómez, han sido elaborados y dirigidos por FILOMENO GÓMEZ, que se ha establecido en la misma calle, patio del número 17, ofreciendo al público en general, y á sus parroquianos en particular, las mismas clases de chocolates en mejores condiciones.

Chocolates sin adulterar legítimos de cacao, azúcar y canela, dando 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'60 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'40 »

Chocolates compuestos de cacao, azúcar, canela almendra y harina.

Libra de 360 gramos, clase 1.ª, 1'50 pesetas.
Id. » id. » » 2.ª, 1'30 »
Id. » id. » » 3.ª, 1'10 »

NOTA. Cada libra de chocolate estará empaquetado con su etiqueta correspondiente para dirigirse á FILOMENO GOMEZ

AL PÚBLICO

Superioridad en chocolates á brazo de Antonio Gómez, calle de la Democracia, número 16, donde encontrará el público y su numerosa clientela de los mejores géneros y económicos precios.

Antonio Gómez, Democracia, 16.

¡LA¡DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.

ATÚN DE ZORRA

Se ha recibido muy superior en el establecimiento de Pedro Muñoz, calle Nueva, número 7, á 2 pesetas kilo. Bacalao de primera á 35 céntimos libra y 12 pesetas arroba; aceite á 46 céntimos libra.

SASTRERIA DE JUAN ANDRES

MERCADO, 24

Acaba de recibirse un inmenso surtido de géneros de alta novedad en patenes, vicuñas, jergas y cortes de pantalón de las mejores fábricas; ricos paños para capas, que se confeccionan á elección y medida, desde 25 pesetas una.

Hay de venta también merinos dobles de 8 á 9 palmos de ancho para los señores eclesiásticos. Trajes para niños á 8 pesetas, dando un trozo del mismo género para cuando se rompan.

Plaza del Mercado, 24.

FÁBRICA DE JABONES Y ALMACEN DE ACEITE

DE

Francisco Calvo

Carretera de Zaragoza. término de Concud (Teruel)

Jabón 1.ª. . . . . . Arroba 10 pesetas.
Aceite, clase extra.. . » 13'50 id.